

12111864, p. 2

efectos del decreto en que se manda recibir una informacion ad perpetuam, y en caso de negado, aceptar la protesta que dejan consignada en la solicitud que acompaña, mandando agregarla a los antecedentes que aquí existen, sin perjuicio de los derechos que puedan ejercer en el caso actual; por un otro sí, acompaña poder del capitán de dicho buque y piden se les admita la adhesión que hacen a nombre de su mandante, a lo pedido en lo principal. Se decretó:—Lo proveído con esta fecha a solicitud de la parte contraria en el juicio que se menciona.

En la causa ejecutiva, seguida por D. Buenaventura Varela contra D. Pedro Nolasco Fontecilla, a favor del primero se tasaron las costas procesales en 31 ps. 53 cts. y las personales en 40 ps. De ambas tasaciones y de la liquidación practicada por el contador entre partes se comunicó alalado a los interesados, debiendo tenerse por aprobadas, no siendo contradictorias dentro de tercero día.

Don José Codina, en la incidencia promovida por D. Simón Rojas, sobre remoción del cargo de juez compromisorio hecho en don José Andrés Silva, responde al traslado que se le confirió de la solicitud del contendor. Se decretó:—Para mejor proveer, vengas a comparendo el 14 del corriente las doce.

Se dió vista al defensor de ausentes en la informacion recibida por el estudio del concurso de Araya y Caso, con el objeto de acreditar la ausencia fuera de esta república de los acreedores Saena y Solá.

Don Manuel Ramirez, en la instancia promovida por el estudio del concurso de D. Carlos Lohmann, sobre presentación del fallido, pide se reconsidere el decreto en que se concede la apelacion solo en el efecto devolutivo y en caso omiso o denegado apela. Se decretó:—No ha lugar lo que se solicita y se concede la apelacion solo en lo devolutivo.

El apoderado de los salvadores de la *John Cottle*, en autos con el capitán y consignatarios de la misma, sobre cobro de la parte que le corresponde en dicho salvamento, por las razones que expresa y en mérito de la diligencia del receptor Gutiérrez, pide se dé por hecha en rebeldía de Ruiz Hermanos la notificación del decreto en que se manda tomar una informacion ad perpetuam, y que en consecuencia se proceda desde luego. Se decretó:—En rebeldía de Ruiz Hermanos y a virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente, como se pide.

Los consignatarios de la *John Cottle*, en los autos a que alude la anterior partida, piden una declaracion sobre la providencia de 9 del corriente, sin perjuicio de usar de los demás recursos legales que les competen, y suspendiéndose en el interin el curso de las diligencias mandadas practicar. Se decretó:—Espréndose claramente en el decreto de 9 del que rije que se lleve a debido cumplimiento la providencia de este Tribunal en que se ordenaba recibir la informacion ad perpetuam, providencia cuya suspension se solicitaba por los concurrentes, no ha lugar.

Don Casimiro Lloca, en autos con D. José María Ibatas, sobre rendición de cuentas, pide se designe día para el comparendo pendiente; por un otro sí, que el compromisorio D. Luciano G. de Retes devuelva a la Secretaría el expediente de la materia. Se decretó:—En lo principal, rija el comparendo para el 15 del corriente a las doce, bajo apercibimiento; al otro sí, estando devueltos los autos, no ha lugar.

El apoderado de D. José María Ibatas, en los autos a que alude la anterior partida, pide se declare firme y subsistente el auto en que se ordena suspenso el término probatorio y que los compromisorios procedan desde luego a recibir la prueba que den las partes. Se decretó:—Traslado.

Se hizo publicacion de probanzas en la causa seguida por Alsop y Ca. contra Mack y Ca.,

propias posesiones, las relaciones entre invasores e invadidos, entre provocadores y provocados, continuasen en el mismo pie en que se habian mantenido antes del ultraje; es decir, la bandera española tratada, por un decreto posterior al atentado, como a la bandera de la nacion mas favorecida, la flotilla española en tranquila posesion de las Islas, y el gobierno peruano haciendo cargar huano en dichas Islas, como si nada hubiese sucedido, y con la sola diferencia de que esos cargamentos debian salir a su destino con la venia del jefe de la escuadrilla invasora.

En nuestro aturdimiento suponiamos la misma impresion producida entre nuestros vecinos por lo insólito del atentado, esperando vagamente que el próximo vapor, ese próximo vapor que, en siete largos meses, todavia no ha llegado, nos arrancase de la imaginacion esa horrible pesadilla.

Tampoco podiamos explicarnos satisfactoriamente aquella heroica y estoica paciencia que ponía el gabinete Ribeyro en esperar que apelando al gabinete de Madrid directamente del memorandofamoso de Masarredo, y del hecho consumado por Pinzon, que uno y otro tomaban bajo su responsabilidad personal, la España se daría prisa a desaprobar rotundamente la conducta de sus agentes, a saludar al pabellon peruano mandado arriar ignominiosamente, y a dar las satisfacciones justamente debidas a la nacion injuriada.

No nos atreviamos entonces, habriamos creido cometer un sacrilegio contra el honor del continente, si nos hubiésemos atrevido a sospechar que tras de esas esperanzas temerariamente persistentes, se ocultaban los indignos manejos y las humillaciones que despues se han descubiertopara negociar el baldo: de una paz oprobiosa.

Por mas que la prensa misma del Perú principiase desde aquellos dias a descorrer el velo de la intriga y a familiarizarnos con los actores y autores de aquella infamante comedia, nos resistiamos a darles crédito, y nos haciamos complacientemente la ilusion de atribuir aquellas terribles y siniestras interpretaciones a las cabalas del espíritu de partido y a los recursos desesperados de las facciones que ambicionaban el poder. Para verdades, el tiempo....

Tampoco podiamos moral ni materialmente explicarnos la inercia, la indiferencia, la apatia del gobierno en lo relativo al armamento. Si en realidad el 14 de abril fué sorprendido indefenso, a la vuelta de quince dias, teniendo millones de que disponer y que derrochar, debió haberse reincorporado de su sorpresa; y a la vuelta de siete larguissimos meses, debería estar ya contando a la América de qué manera habia escarmentado a los invasores de su territorio y a los denigradores de su honra. Por nuestra parte tambien esperabamos candorosamente, y atribuyendo a la prudencia lo que era la obra de la intriga mas negra, nuestras poblaciones, a la llegada de cada vapor corrían en confusion a informarse de los primeros hechos de armas que se esperaba por momentos. Las noticias de hoy no eran mas explicables que las de ayer, ni las de mañana lo serán mas que las de hoy. Tal ha sido la lenta tortura que ha sufrido en la cabeza del Perú el honor

Te
anoci
a la
la óp
eame
Ni
mos
nas
vece
Luci
estal
entu
los
aplá
esca
mea
ba
que
Si
de a
cont
I
pró
está
Hed
I
de l
dos
emj
de l
de l
mo
cho
con
que
al J
unc
al t
int
mis
qu
cor
se
I
all
lan
tan
Est
Y l
cm
sig
en
en
la
dic
jur
a l
Jt
pe
ac
de
sa
na
Jr
br
gr
al
di
br
be
ej
cu
se
el
ta
ol

se seguida por Alsop y Ca. contra Mack y Ca., sobre derecho a unas mercaderías.

Don Francisco Jorquera, preso en la cárcel pública de esta ciudad, con las listas que acompaña hace cesion de bienes. Se decretó:—Cítese a los acreedores del concurrente para el 28 del actual, a las doce del día, a efecto de que deliberen sobre la cesion de bienes y acuerden lo demas que haya lugar, debiendo concurrir con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento.

Don Bruno González Varas, por varios acreedores de D. Constantino Vargas, con el poder que acompaña contesta la demanda interpuesta en su contra por D. Maximiliano Vargas, por cobro de peso; por un otro sí, con el pliego cerrado que acompaña pone posiciones. Se decretó:—En lo principal, autos; al otro sí, cítese a la persona que se expresa comparezca a absolver las posiciones el día hábil siguiente al de la notificación a la una.

EL MERCURIO.

VALPARAISO, NOVIEMBRE 12 DE 1864.

En estos momentos supremos que atraviesa la América, es cuando nuestro espíritu quisiera penetrar el caos al traves de todas las peripeñas de los acontecimientos, al traves de todas las maquinaciones políticas, al traves de todas las miserias humanas, para poder leer claramente lo que nos depara el porvenir, y decir a Chile y a la América: ¡Oh! América!—¿he ahí vuestros destinos? ¿Suumbid, o que se cumplan!

A falta de la ciencia de los antiguos profetas, tenemos en nuestros dias los cálculos, las apreciaciones y las deducciones del buen sentido elaboradas tranquilamente y paulatinamente por hechos incontrovertibles y por antecedentes auténticos.

¿Cuáles son esos hechos incontrovertibles?

¿Cuáles son esos antecedentes auténticos?

No los recordais, estamos seguros, porque en el humo de las palabras los hechos y las mas distintas nociones se evaporan, a veces.

Por eso queremos refrescar vuestra memoria, y poner de manifiesto ciertos matices de la situacion actual que, a primera vista, no se descubren fácilmente; pero que a la luz de la mas lijera sospecha se coordinan y se entrelazan de una manera admirable, fatal y siniestra.

Volvamos la vista hacia un pasado que no es sino de ayer.

¿Por qué desde el momento mismo del atentado de las Chinchas, jamás aceptó el gobierno peruano para con la España, la actitud que su honor y su dignidad le imponian como un deber sagrado, como una deuda de sangre para con la nacion de quien habia recibido el ultraje?

Entonces no nos explicábamos esa debilidad, y nos complaciamos benevolamente en atribuir su conducta a la turbacion de las primeras impresiones del momento.

¿Pensamos acaso ahora de la misma manera?

No; porque hoy se sospecha, y desgraciadamente con abundancia de fundamentos, que la idea del gobierno peruano fué desde un principio, hacer, como casi es evidente que ha hecho, los últimos esfuerzos y los últimos sacrificios, aun en el decoro de la nacion, para llegar a un arreglo pacífico con la España, provocadora, insultante y detentadora de una parte de su territorio.

Méenos nos explicábamos que despues de consumada la invasion y de inferido el ultraje a la bandera peruana mandada arriar en sus mismos buques y en sus

sufrido en la cabeza del Perú el honor del continente.

Las sospechas vagas del principio reaparecian mientras tanto adquiriendo cada dia una mas terrible consistencia. No era posible poner en duda absolutamente tal aglomeracion de datos, ni rumores tan caracterizados como los que se propalaban. Se daba los detalles de las intrigas, las fechas, el lugar, los personajes; y angustiado por el asedio continuo de la opinion alarmada a quien no podria satisfacer, y cuyas desconfianzas crecian de momento en momento, el gabinete del Presidente Pezet hubo de resignarse, o mas bien, de buscar el asilo de una dimision contra los demasiado severos y fundados reproches de los pueblos.

Desde la dimision del gabinete Ribeyro, la trama no ha ido sino poniéndose cada dia mas en claro. Los hombres que le sucedieron al lado del Jefe del Estado, continuando bajo las inspiraciones de éste, la política condenada por la opinion, y que el mismo gobierno no tenia el coraje de confesar francamente, no tardaron en resbalar en la pendiente de vergüenza que les estaba preparada de antemano, y caer en el desprecio público, no sin haber hecho antes cuanto estaba de su parte por llegar a un resultado en las negociaciones de una paz humillante.

Pero lo que, en fin, ha venido a darnos la solucion de todos los fenómenos de esta cuestion que en un principio no podiamos explicarnos, ha sido la eleccion de su último o de su actual gabinete hecha por el Presidente Pezet. Ella ha desmascarado la política del gobierno peruano y hecho caer la venda de los ojos aun a los espíritus mejor prevenidos en su favor o mas cautelosos en sus apreciaciones. Las negociaciones humillantes en favor de una solucion pacífica, no pueden ya ponerse en duda, ni menos el que en ellas ha cifrado sus esperanzas la política del gobierno durante todo el conflicto.

Esas negociaciones que por fuerza hemos de creer infamantes puesto que han tenido lugar en el misterio y en mofa de las expectativas nacionales, se han concluido ya, o están para concluirse. En prevision de las borrascas que ellas pueden provocar y que amenazarán la estabilidad de la administracion, el Presidente Pezet ha querido formar un ministerio de hombres sin prestigio, sin aptitudes, de feos antecedentes, que no tienen otro mérito que su decision por su persona, y que le ayudarían a consumar su obra, es decir, a amordazar y poner en el garrote a la nacion peruana, despues de haber vendido su honra, y comprometido con toda deslealtad a un continente que le ofrecia su espontáneo y generoso apoyo.

Pluguiera al cielo que escribiéramos estas líneas en un momento de aberracion, y que todas nuestras sospechas fueran infundadas. No deseariamos mas, por ahora, para salvar el honor de la América. Pocas horas faltan para que todas las dudas se desvanescan. Si a esta fecha el Perú no ha disparado sus primeros cañonazos contra los invasores, fuerza será ya abandonar toda esperanza de que lo haga, y admitir la evidencia de una paz humillante y deshonrosa no solo para la nacion peruana, sino para todo el continente con quien le liga una solidaridad indisoluble.

¿Y entonces?

y esto e
Mien
resolue
ser tan
rina, cu
y de es
naval, q
me y q
riesgo d
El g
viene tr
cuartel
por los
se dese
deran e
El m
jen la
Brigad
cuatro
se para
constru
ciones
pudiera
El g
posicio
ciertas
no por
A b
jidas l
ef
Por
la sala
moment
que m
de los
ta a la
damos,
porque
observa
razon
por jar
una es
Yo
velote
ya es l
ciones
ni una
podida
tal oc
muchi
que si
ahora
choa
señora
al caso

Varia
Vino,
Astro